



SINTRAELECOL NACIONAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO

XXVI ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS
MEDELLIN 2014





XXIV AND AÑO 2012



Cumpliendo con el *Plan de Acción* establecido por la XXIV AND del año 2012, la DINAL y la Secretaría de Seguridad y Salud Laboral ejecutaron las siguientes actividades:





2012



- En el mes de julio/12 en la reunión de la DINAL ampliada con presidentes de seccionales y secretarios de salud ocupacional, se abordaron los temas de seguridad industrial y aspectos generales de la organización sindical.



2012



- En el mes de sep/12, en la sede de Sintraelec in Bogotá en una capacitación de 2 días para secretarios de salud ocupacional de Sintraelec, con la participación del Ministerio del Trabajo, se trataron temas como la Resolución 1348 , Trabajo en alturas y Red vida viva y se programó la realización de la Jornada de inspección de la gestión de Seguridad y Salud Laboral para octubre/12.



2012

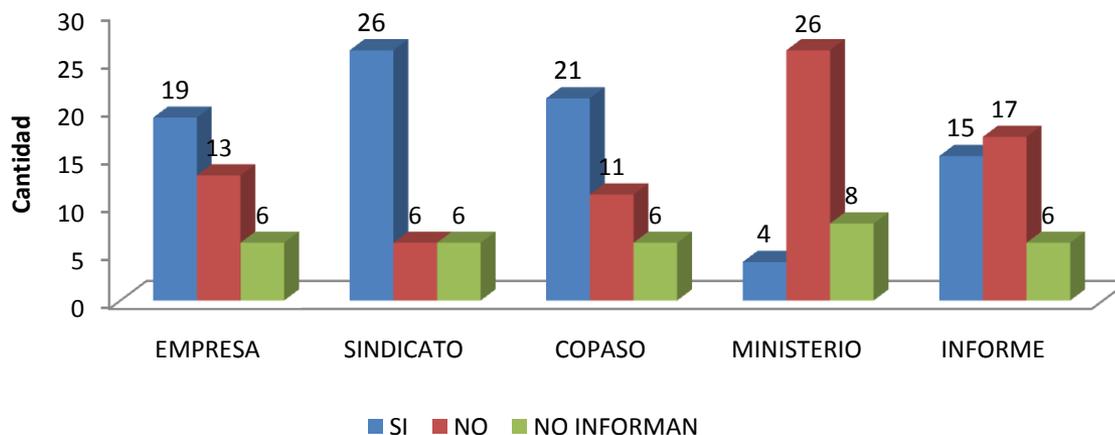


- En los días 10 y 11 de Octubre de 2012 se llevó a cabo la jornada de inspección de SGSST a nivel Nacional, con el objetivo de verificar la organización e implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en las diferentes empresas del sector eléctrico del país.



2012

SINTRAELECOL - PARTICIPACION JORNADA DE INSPECCION OCTUBRE/12 POR SECCIONALES



- Se desarrolló la actividad en 38 de las 50 seccionales de Sintraelec.
- En 19 seccionales las Empresas permitieron y/o participaron activamente en la jornada de inspección.
- En 26 de las seccionales el Sindicato se responsabilizó por completo de la actividad,
- En 21 de ellas el COPASO participó activamente,
- El Ministerio de Trabajo no se presentó o no fue requerido en 32 empresas, solo estuvo presente en 4 de las actividades.
- 15 seccionales presentaron informes y copias de las inspecciones hechas en las empresas y a contratistas.



2012



- El día 19 de Noviembre se realiza reunión de los secretarios de la salud ocupacional, miembros del COPASO representantes de los trabajadores y algunos presidentes de las seccionales, con el fin de presentar los informes de la jornada de inspección y sustentar los hallazgos encontrados, analizar los resultados, hacerle seguimiento, control y planeación de actividades para el 2013.



2012



- Representación en Florianópolis – Brasil, de la Red Vida Viva de Colombia. (Nov /2012)
- **Colombia:** Presenta la información sobre el país, su población, empleo, sindicalización, seguridad social, riesgos laborales, accidentes de trabajo reportados, además un informe sobre el avance de la red vida viva en Colombia. Colombia inicia con la red vida viva en abril de 2012 y ha empezado a trabajar con el mapeo en los sindicatos representados.

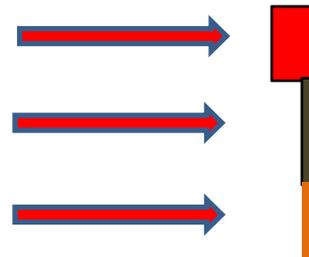


Colombia 2014

Total población: 47.5 millones



- Se registraron 538.900 accidentes de trabajo. (2010)
- Se reportaron 9.524 enfermedades laborales (2012)
- Ocurrieron 532 muertes en el trabajo. (2012)



2013

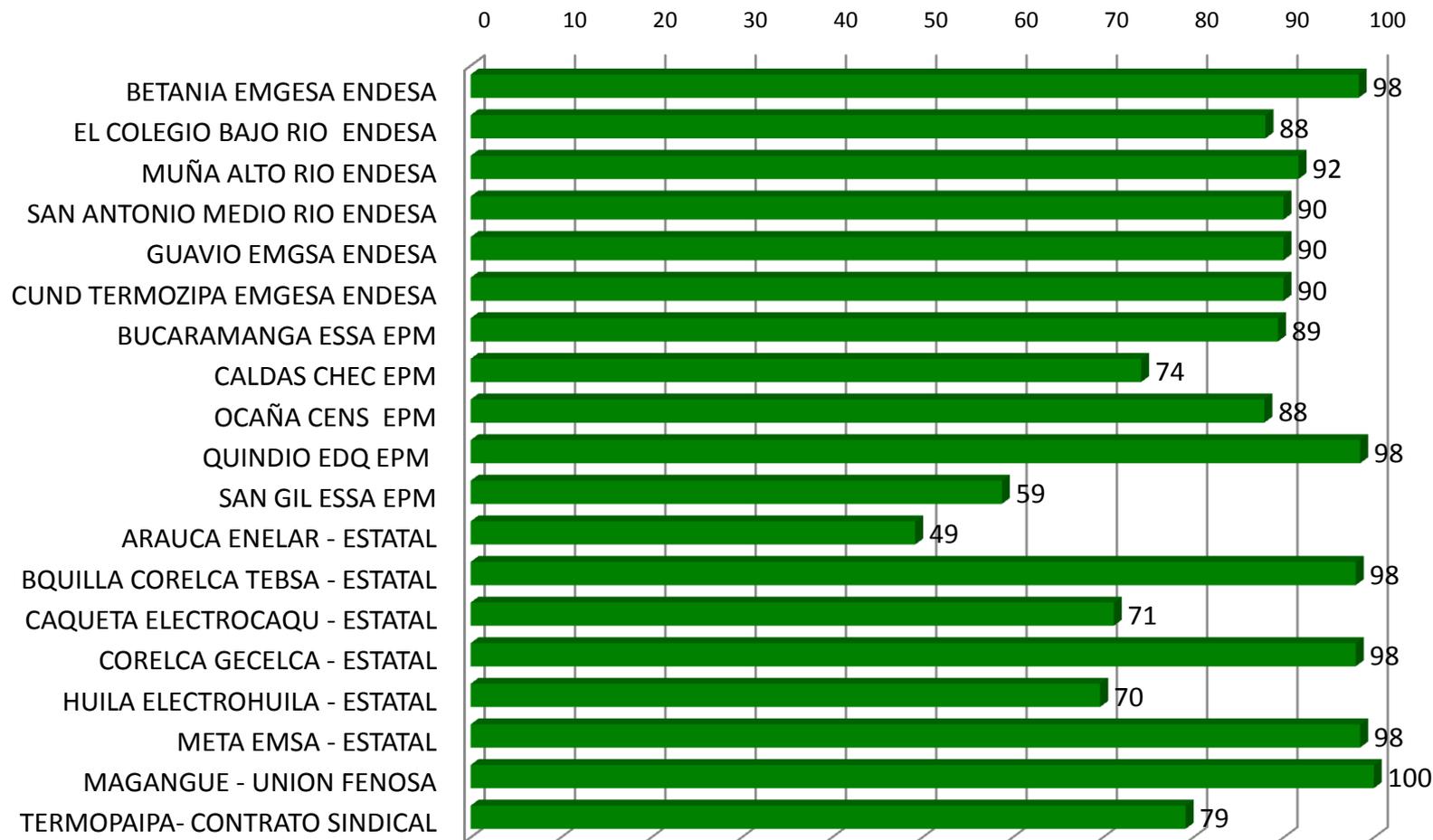


- Elaboración del informe sobre la Jornada de inspección del SG SST de octubre de 2012 y presentación ante el Ministerio del Trabajo de los resultados de los resultados y conclusiones.
- Para la evaluación se tienen en cuenta los siguientes puntajes:

PUNTAJE	PORCENTAJE	VALORACION
66	100%	Buena
56	85%	Aceptable
Menos de 56	Menos del 85%	Deficiente



Valoración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - Empresas del sector eléctrico - Sintraelec National – 2012





Evaluación del SST - Empresas del Sector Electrico 2012

Algunas de las respuestas negativas mas significativas



Preguntas con respuesta negativa

LA POLÍTICA DE SALUD OCUPACIONAL FUE ACTUALIZADA EN EL PRESENTE AÑO.

EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL ESTA FIRMADO POR LA GERENCIA O RESPONSABLE DE SISO.

SE HA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA UN SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SE HA CAPACITADO EN SALUD OCUPACIONAL, EN FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COPASO.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ REALIZAN VISITAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO.

EL COMITÉ PARTICIPA EN LA INVESTIGACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO

LAS BRIGADAS DE EMERGENCIA HAN REALIZADO SIMULACROS-REGISTROS

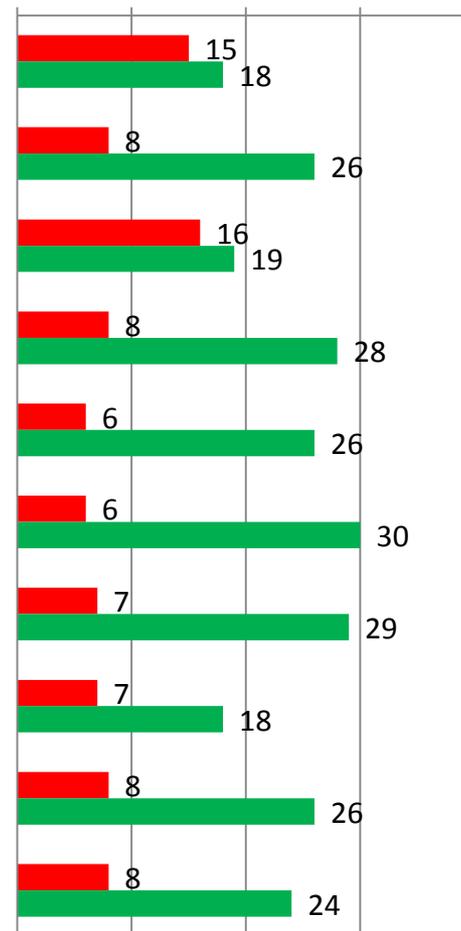
EL COMITÉ HA SIDO CAPACITADO EN INVESTIGACION DE ACCIDENTES

SE CUENTA CON UNA RESERVA SUFICIENTE DE EPP, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS.

EXISTEN LOS MANUALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Cantidad de empresas

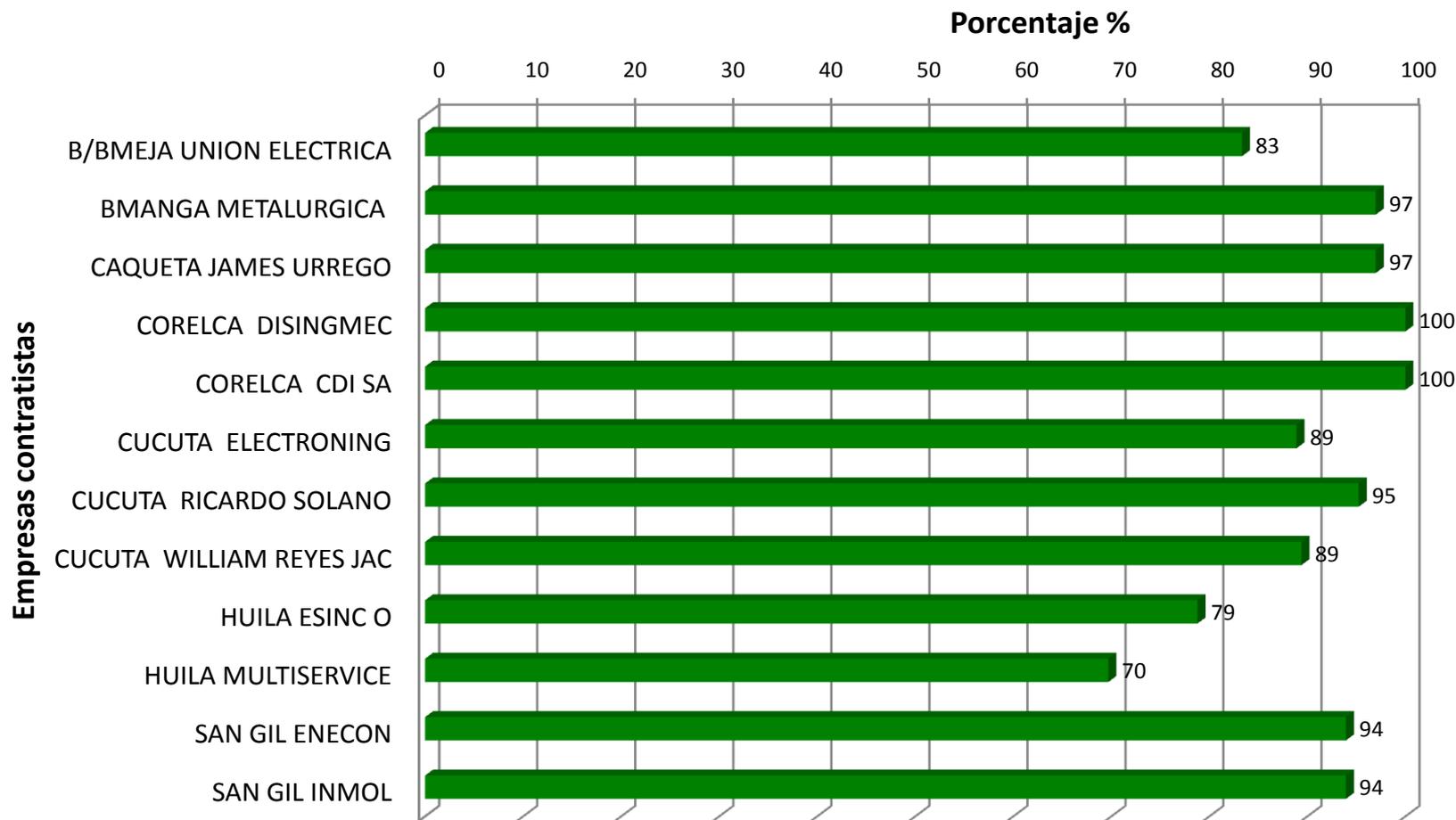
0 10 20 30 40



■ NO
■ SI

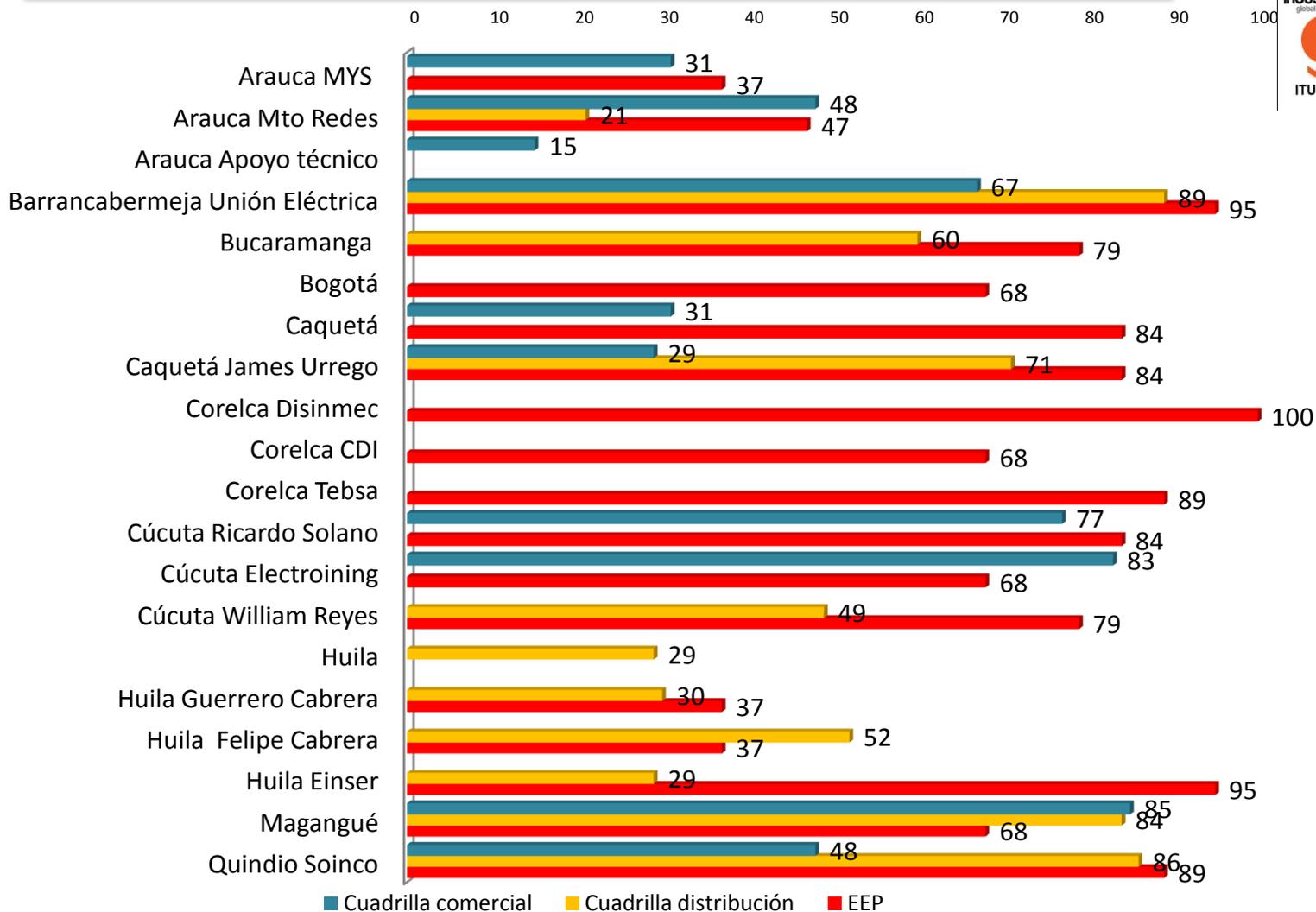


Evaluación del grado de gestión del SG-SST en empresas contratistas del sector eléctrico -2012





Evaluación Cuadrilla Comercial, de distribución y elementos de protección personal- EPP. Empresas del sector eléctrico 2012 - %





2013

Se solicita al *Ministerio de Trabajo* lo siguiente:

1. Informe acerca de la socialización, plan de trabajo y ejecución de la Resolución 1348 de las empresas contestatarias del sector eléctrico, según solicitud del Ministerio de Trabajo.
2. Capacitar a los miembros del COPASO, a los secretarios de Salud Ocupacional de Sintraelecol , ayudar a los trabajadores que realizan actividades con exposición a riesgo eléctrico y que no estén certificados, para que se certifiquen.
3. Hacer seguimiento a las investigaciones de los accidentes graves y mortales ocurridos en las empresas con trabajadores directos o contratistas y asesorar a los afectados para las reclamaciones ante los entes correspondientes.





2013

Presentación del informe ante la **Comisión Nacional de Seguridad y Salud del Sector Eléctrico**, Nov/13.

1. Falta labor sindical y exigir cumplimiento de normas.
2. CIDET desarrollo estudio del sector eléctrico, caracterización.
Concretar el programa de formación y certificación de trabajadores del sector eléctrico, con el SENA en:
Seguridad y salud
Trabajo en alturas
Linieros





2013

- Nov/13, realización de *Seminario* de Seguridad y Salud en el Trabajo en Barranquilla, sobre normas de seguridad y salud laboral y actividades sindicales.





2014

- En la ciudad de Bucaramanga entre los días 25 al 28 de marzo de 2014 se realizó el *Seminario de Gestión de Seguridad y Salud Laboral*, que lleva el nombre de LUIS EDUARDO CALDERON GUTIÉRREZ (Q.E.P.D.), trabajador de ELECTRICARIBE quien falleció en accidente de trabajo el 27 de febrero de 2014 en el municipio de Magangué – Bolívar.
- Dirigido a miembros del COPASO principales y suplentes de las empresas del sector eléctrico y Secretarios de Salud Ocupacional de SINTRAEECOL, contó con la participación de ochenta (80) trabajadores de diferentes empresas.





Situación actual:

Las empresas del sector eléctrico Colombiano, empresas contratistas y subcontratistas, no están asumiendo el rol que les compete de acuerdo a lo establecido en las leyes y reglamentos en materia de higiene, seguridad industrial y salud laboral.

No hay coordinación interinstitucional entre Ministerio del Trabajo, Empresas y ARL, para el cabal cumplimiento de la legislación de riesgos laborales; las medidas preventivas y correctivas son mínimas o inexistentes, no se están realizando correcta y adecuadamente acciones de promoción y prevención en los centros de trabajo y mucho menos inspección, vigilancia y control por parte del Ministerio del Trabajo.

El COPASO no está cumpliendo con sus funciones, ni es tenido en cuenta por las empresas ni las ARL.





Informe Seminarios



- En abril/14, se presenta un informe a las Empresas y el Ministerio de trabajo, en el cual se enumeran los problemas contados por los asistentes en el transcurso del seminario y se dan algunas recomendaciones o propuestas sobre los correctivos que deben realizar de manera prioritaria todos los actores, tanto Ministerio, como Empresas, ARL y COPASO, para finalmente lograr el compromiso del autocuidado del trabajador en su labor diaria. Los problemas encontrados son:
 - A. Incumplimiento de la normatividad
 - B. El COPASO no participa en las investigaciones
 - C. ARL no realizan seguimientos a los programas
 - D. Faltan procedimientos para el reporte de incidentes
 - E. Falta de personal en todas las áreas
 - F. Equipos viejos en las subestaciones y plantas
 - G. Elevado número de accidentes de trabajo
 - H. Índices de accidentes e incidentes muy confusos



Propuesta



La Secretaría de SST de SINTRAELECTOL busca:

Objetivo General

Rescatar y actualizar el Proyecto de Salud Ocupacional para los trabajadores del sector eléctrico **“PROSOTEC”**, en una política de seguridad y salud en el trabajo para el sector de la energía en Colombia **“POSSTEC”**, que se desarrolle en forma transversal, intersectorial y articulada a la Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y las normas internacionales, por medio de la implementación de las prácticas adecuadas y oportunas para el cumplimiento de las directrices, estrategias y acciones que proporcionen al trabajador un trabajo decente y una vida digna.



Objetivos específicos y cómo cumplirlos



- Implementación de acciones para que las informaciones de SST lleguen a los afiliados. (*Capacitación presencial, virtual, link de salud, folletos*)
- Adaptación de la legislación de SST de acuerdo a las particularidades de las empresas de energía y garantizando el derecho a la SST. (*Actividad sindical, participación en comités, participación ciudadana, mesas de diálogo social*)
- Exigir capacitación al COPASO en la forma de mantener la salud de los trabajadores. (*Actividad sindical, denuncias, derechos de petición, querellas, tutelas, demandas*)
- Exigir la promoción, prevención y detección precoz y control de las enfermedades generales (EG) y las profesionales (EL). (*Red Vida viva, actividad sindical, denuncias, derechos de petición, querellas, tutelas, demandas*)



Objetivos específicos



- Vigilar que se investiguen los accidentes, socialicen las causas y se tomen medidas correctivas. *(Actividad sindical, denuncias, derechos de petición, querellas, tutelas, demandas)*
- Revisar que se atiendan e indemnicen a los accidentados o sus familias. *(Actividad sindical, denuncias, derechos de petición, querellas, tutelas, demandas, mesas de diálogo)*



Abuso laboral y sexual



- A finales de febrero/2014 el Secretario General de ESSA es acusado por 2 compañeras, por acoso laboral y sexual y 2 compañeros, por acoso laboral.
- El día de la mujer en ESSA, SINTRAELECOL denuncia el hecho en un mitin, se llevan camisetas alusivas al hecho.





Que sigue...



- ESSA le pasa carta de despido a los compañeros que lo acusan de acoso laboral (uno de ellos es el presidente de SIPROESSA).
- No se resuelve nada en contra del Secretario General, por el acoso con las compañeras.
- Denuncia en los medios de comunicación sobre acoso sexual.

Llamar al Ministerio
Defensoría del pueblo
Medios de comunicación
Solicitar trabajo decente
Reintegro de los compañeros